

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP  
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS**

**ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN Nro. CELEC EP-TES-TH-002-2025**

**ANTECEDENTES:**

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, el Subgerente Administrativo (E), solicita autorización para inicio Concurso de Méritos y Oposición Nro. CELEC EP-TES-TH-002-2024, solicitud revisada y aprobada por el Gerente de Unidad (E), mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2024-2633-MEM, de fecha 16 de julio de 2024.

**DESARROLLO DEL PROCESO:**

**Reclutamiento:**

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir una posición de **Especialista Técnico 1 / Operador De Central Térmica**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, estableciendo para reclutamiento, lo siguiente: "Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos:

1.- Ingresa a la página [www.celec.gob.ec/termoesmeraldas](http://www.celec.gob.ec/termoesmeraldas) en el link **SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS**.

2.- Llena los datos que solicita el sistema de RECLUTAMIENTO (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia).

3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego selecciona **APLICAR**. Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar **Carga de Certificados**, cargar los **Certificados de Formación (Registro de Senescyt)**, **Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de certificados de trabajo válidos y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS. La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb.**

4.- Cerrar sesión

Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 23:55 horas del 30 de octubre de 2024.

*Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexen los soportes de formación y experiencia", periodo en el cual se receptaron un total de 110 postulantes.*

### **Selección:**

El Comité de Selección, conformado por la Mgs. Laura Vásquez Portocarrero, Representante del Gerente de Unidad, Mgs. José Miranda Rosas, Representante del Área Requirente y el Tnlgo. Raúl Rojas Párraga, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección y Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines, procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 20 candidatos preseleccionados.

### **Apelaciones Etapa I:**

*Con fecha 10 de diciembre de 2024, se notificó a los postulantes: "Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar 1 ESPECIALISTA TÉCNICO 1 / OPERADOR DE CENTRAL TÉRMICA, para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si "Pasa a la siguiente Fase".*

*En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas de los días 11 y 12 de diciembre de 2024.*

*Las apelaciones serán recibidas por escrito, en físico (Garita Esmeraldas I) dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo y respaldos remitidos mediante el Sistema de Reclutamiento indicados en la convocatoria, información presentada en la fase de reclutamiento.*

*Adicionalmente, se confirma que en esta fase no se puede agregar información que no haya sido remitida en las fechas establecidas en la convocatoria...", periodo en el cual se recibió una solicitud de apelación, la misma que fue resuelta de la siguiente manera:*

Cód.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN	APRUEBA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
37	DE LA CRUZ PALMA JENCARLO S ADRIAN	EXPERIENCIA		X	<p>Se verifica que el postulante no remitió documentación de respaldo de experiencia de conformidad a lo indicado en convocatoria: "Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos:</p> <p>1.- Ingresa a la página <a href="http://www.celec.gob.ec/termoesmeraldas">www.celec.gob.ec/termoesmeraldas</a> en el link SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS.</p> <p>2.- Llena los datos que solicita el sistema de RECLUTAMIENTO (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia).</p> <p>3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego selecciona APLICAR. Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar Carga de Certificados, <b>cargar los Certificados de Formación (Registro de Senescyf), Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de certificados de trabajo válidos y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS.</b> La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb.</p> <p>4.- Cerrar sesión</p> <p>Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 23:55 horas del 30 de octubre de 2024.</p> <p><b>Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexen los soportes de formación y experiencia".</b> (Las negrillas me pertenecen).</p> <p>Por lo expuesto el Comité <b>NO</b> acoge su solicitud de apelación.</p>

### Calificación y Apelaciones Fase II:

Se convocó a los 20 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales sólo se presentaron a rendir pruebas de conocimiento 9 postulantes.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, "Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP", en su artículo: "10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.**

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negritas nos pertenecen), se notificó a los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 19 y 20 de diciembre hasta las 17:00 horas, periodo en el cual **No** se recibieron solicitudes de apelación.

Se convocó a los postulantes que obtuvieron puntaje igual o mayor calificación del puntaje mínimo establecido para continuar a rendir Pruebas Psicométricas y a Entrevista.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, debido a que el delegado de Talento Humano por atender necesidades laborales no podía cumplir con el cronograma de entrevistas, el Jefe de Talento Humano Subrogante, delega a la Ing. Katherine Cotera Altafuya como Representante del Área de Talento Humano para conformación del Comité de Selección en la fase de entrevistas.

A continuación el resumen de calificaciones:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	<b>BASE</b>			<b>45</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	
21	CAMPOVERDE ESTUPIÑAN MIGUEL ARMANDO	0802341156	INGENIERO ELECTRICO - MAGISTER EN AUTOMATIZACION Y CONTROL INDUSTRIAL	41.61	16.56	33.00	91.17	PRIMERO
79	PLAZA PANCHANO DI STEFANO	0804162584	INGENIERO/A MECANICO/A - TECNOLGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	36.86	18.52	34.33	89.71	SEGUNDO
64	MIELES MACIAS MILTON MAURO	0803050046	INGENIERO MECANICO - TECNOLGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	33.48	16.66	34.00	84.14	TERCERO
25	CEVALLOS ANGULO JUAN ELIAS	0803038553	INGENIERO/A EN ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION - TECNOLGO EN ELECTRICIDAD: MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	30.48	10.92	34.33	75.73	CUARTO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	<b>BASE</b>			<b>45</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	
108	VINUEZA GUAMÁN GUSTAVO ALEJANDRO	1721302907	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD	32.49	10.34	24.67	67.50	QUINTO
88	ROSETO SANCHEZ GARY JHONNY	0801737982	INGENIERO ELECTRICO - TECNOLGO EN INSTRUMENTACIO	31.49	10.12	20.67	62.27	SEXTO
55	JIMENEZ DIAZ EDWIN JAVIER	1724185143	INGENIERO ELECTRICO	27.23				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
84	REINOSO QUIROZ PABLO GIOVANNY	1716783293	INGENIERO MECANICO	23.12				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
49	GUANOQUIZA JUAN	1716962301	TECNOLOGO SUPERIOR EN ELECTRICIDAD	16.37				NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
3	ALDAS SANCHEZ LUIS FERNANDO	1804589768	INGENIERO MECANICO	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
5	ALTAFUJA RUIZ JAVIER ANDRES	0803254879	INGENIERO MECANICO - MAGISTER EN GESTION DE RIESGOS MENCIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
18	CALDERÓN TACURI PATRICIO IVAN	1714567300	INGENIERO/A EN ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION - TECNOLGO EN ELECTRICIDAD - TECNOLGO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICA	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
41	DIAZ YEPEZ JOHN PAUL	1103910475	INGENIERO ELECTRICO - MAGISTER EN ELECTRICIDAD MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL	OBSERVACIONES
	<b>BASE</b>			<b>45</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>100</b>	
52	HARO HARO VICTOR ROLANDO	1719998138	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
54	JARAMILLO VALLEJO NESTOR SANTIAGO	1711727725	INGENIERO ELECTRICO	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
56	JIMENEZ GUTIERREZ ELMER RICARDO	0703548826	INGENIERO INDUSTRIAL - TECNOLGO EN ANALISIS DE SISTEMAS	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
73	OCHOA CABRERA JUAN DIEGO	0105411755	INGENIERO ELECTRICO	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
86	ROBELLY CARRERA DIEGO ANDRES	1713979985	INGENIERO MECANICO - MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCION LOGISTICA	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
93	TADAY ALVAREZ CESAR AUGUSTO	0604492751	INGENIERO ELECTRICO EN SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA - MAGISTER EN ELECTRICIDAD MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
98	TUMBACO ALMEIDA HERNAN IVAN	0924682883	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL	0.00				NO SE PRESENTA A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

### Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe de Proceso de Selección para el cargo "Especialista Técnico 1 / Operador De Central Térmica", poniendo en conocimiento los resultados ante el Gerente de Unidad para su revisión, validación y en cumplimiento a lo dispuesto mediante Memorando Nro. CELEC-EP-2024-7235-MEM, 04 de octubre de 2024, elevar a la Gerencia General la solicitud de validación y autorización para contratación del personal considerando el orden de prelación de los postulantes.

En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: "(...) declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición al postulante: *Campoverde Estupiñan Miguel Armando*, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse APTO para ejercer el cargo de *Especialista Técnico 1 / Operador De Central Térmica*".

El Gerente de Unidad (E), mediante Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2024-5242-MEM, de fecha 30 de diciembre de 2024, solicita autorización de contratación a la Gerencia General, la misma que se autoriza con fecha 31 de diciembre de 2024, con sumilla inserta en hoja de ruta del documento antes citado.

Por lo expuesto, luego de revisar el expediente, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y en uso de las atribuciones conferidas en el Poder Especial emitido por la Gerencia General de fecha 16 de octubre de 2024, el señor Gerente de Unidad (E), acoge recomendación del Comité y declara ganador del Concurso de Méritos y Oposición al postulante: **Campoverde Estupiñan Miguel Armando**, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse **APTO** para ejercer el cargo de **Especialista Técnico 1 / Operador De Central Térmica**.

**Disposiciones:**

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados al ganador y publique la presente acta.

Esmeraldas, 7 de enero de 2025.

Atentamente,

Ing. Hugo Mena Zamora  
**Gerente de Unidad de Negocio (E)**  
**Termoesmeraldas CELEC EP**